

infalible, y no puede abusar de la suprema autoridad. En el siglo xiv esta ley hubiera parecido todavía restrictiva; en el siglo xix pareció absurda y ridícula: los verdaderos liberales la acogieron con indignacion, los más templados con una risa burlesca, el pueblo con indiferencia; sólo á los absolutistas pareció una cosa terrible y peligrosa. Logró, pues, desagradar á todo el mundo.

El decreto sobre imprenta era legítimo hermano del Estatuto: establecía sí la libre facultad de emitir el pensamiento, con la pequeña limitacion de que antes de que se diese al público una obra, habia de pasar precisamente por el crisol del censor oficial, que podia prohibir su circulacion. El ministerio que decretó tales absurdos se creyó liberal, y hubo personas que de buena fé así lo creyeron aunque no serian muchas. Con estas leyes magníficas pensó el Gobierno que el órden y la libertad, la justicia, el derecho y el progreso, quedaban ya definitivamente asegurados en el órden político y civil. Para hacer completamente dichosa á la España, solo faltaba conseguir la paz y conjurar la borrascosa tempestad que tronaba rujiente en todos los ámbitos de la Península, era preciso á toda costa concluir con la guerra y con los partidarios de D. Carlos de Borbon.

Aquellos ministros eminentes, sábios y previsores, encontraron tambien el medio de conjurar la guerra pacificando á la Nacion. Para lograrlo, ajustaron el no ménos célebre tratado de la *cuádruple alianza*, que dá la misma idea de las dotes diplomáticas de aquel Gobierno que el Estatuto la dá de sus dotes políticas.

En el tratado de la cuádruple alianza entraron Inglaterra, Francia, España y Portugal. Los ingleses tenian interés en hacer triunfar en Portugal á la Reina María de la Gloria, contra la usurpacion de D. Miguel que habia encendido en aquel reino la guerra civil, y que estaba aliado y ayudado por el Infante Don Carlos de España. No se atrevia la Inglaterra á intervenir por sí sola, y Cristina se comprometió á mandar á Portugal un ejército de intervencion para concluir de un solo golpe con las pretensiones de D. Miguel y las de D. Carlos. En cambio la Inglaterra se obligaba á cooperar á esta obra con sus fuerzas navales, y la Francia, que por sus ideas liberales estaba tambien interesada en no tener vecinos déspotas y fanáticos, se comprometia á intervenir tambien en la espulsion de los Infantes rebeldes en caso de necesidad.

El Austria, representada por el Príncipe de Metternich, vino pronto á quebrantar esta alianza, apartando de ella al Rey de los franceses Luis Felipe, á quien prometió mayores ventajas si abandonaba á la Inglaterra y á la España. La Inglaterra no juzgó aún de la mayor necesidad su intervencion, y el Gobierno español, léjos de emplear todas sus fuerzas y su energía en sofocar con las tropas de que podia disponer la insurreccion carlista atacándola vigorosamente por todas partes antes de que cobrara mayores fuerzas, hizo penetrar, cumpliendo los tratados, su ejército en Portugal, para ayudar á Doña María de la Gloria á pacificar su reino y á espulsar al pretendiente D. Miguel.

Mientras tanto los carlistas tomaban mayor fuerza é incremento, y organizaban ejércitos que se multiplicaban rápidamente. Poco tiempo duró la intervencion de España en la guerra de Portugal; pero fué lo suficiente para que el incendio civil aumentase de proporciones. Espectáculo risible es en verdad el de